



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con batería, un cargador y un elemento punzante. No se identificaron a los responsables.

En el Módulo MD1: personal del sector de ingreso y control de la visita, incautó:

- \$1800 que llevaba ocultos en su calzado, la madre de un interno alojado en el Pabellón B2.
- \$525 que llevaba ocultos en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón B1.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, del interior de una celda, con responsable identificado. Además, personal de la requisita para visitas, incautó un aparato de telefonía celular, dos chips y una tarjeta de memoria, que llevaba oculta en su ropa interior, la concubina de un interno.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó tres aparatos de telefonía celular. Fueron identificados los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, fue secuestrado un aparato de N°7. Con responsable identificado

Por otra parte, en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, tras realizar la requisita habitual, fueron incautados tres aparatos de telefonía celular, con sus respectivas baterías, cargadores, un chip de activación y un cargador tipo artesanal. Se identificaron los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados un elemento punzo cortante, dos aparatos de telefonía celular, con batería cargador tipo artesanal y un dispositivo manos libres. Identificándose alguno de los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 19 de octubre de 2017